

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado: Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en Gabón-Libreville, Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Delegación de la AEAT Ceuta. Nivel: 24. Complemento específico: 5.572,68 euros.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Navarro Rodríguez, Mateo José. NRP: 2422061602. Grupo: B. Cuerpo o escala: A6020. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número: 5. Puesto: Misión Diplomática en Ucrania-Kiev, Jefe Negociado Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Delegación de la AEAT Barcelona. Nivel: 22. Complemento específico: 4.194,91 euros.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Adriá Herrero, Josep María. NRP: 3855790257. Nivel: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
4	Secretaría de Estado de Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central, Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, sede Barcelona. Vocal Área Tributaria.	28	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación Especial, Barcelona.	28	28.783,12	Gómez Vaz, Francisco José.	3509451624	A	0011	Activo.

**3892** ORDEN HAC/394/2002, de 4 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (19/01) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 13 de noviembre de

## MINISTERIO DE HACIENDA

**3891** ORDEN HAC/393/2002, de 20 de enero, por la que se hace pública la adjudicación de parcial puestos de trabajo (18/01) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de enero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

## ANEXO

## Convocatoria: Orden de 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	<b>Ministro de Hacienda</b> <i>Gabinete Ministro de Hacienda</i>									
1	Jefe Servicio.	26	Hacienda, Gabinete Ministro, Madrid.	26	10.359,72	González Álvarez, M. Teresa.	0536762802	B	1122	Activo.
	<i>Secretaría del Ministro</i>									
2	Portero Mayor.	14	Hacienda, Secretaría Ministro, Madrid.	14	2.877,84	Cruz Navareño, M. Ángeles.	0022990768	E	5450	Activo.
	<b>Secretaría de Estado de Hacienda</b> PARQUE MÓVIL DEL ESTADO <i>Secretaría General</i>									
3	Secretario general.	30	Hacienda, Parque Móvil del Estado, Madrid.	30	20.520,24	González de Dios, Evencio.	7023217235	A	1111	Activo.
	<b>Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos</b> INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO <i>I.D. Mutualidad General Judicial</i>									
4	Interventor Delegado.	29				Desierto.				

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3893** RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se publica la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 27 de noviembre de 2001, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (Real Decreto 1331/2000, de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 8) (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Director general del INAEM, Andrés Amorós Guardiola.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

### ANEXO I

#### Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música Orquesta y Coro Nacionales de España

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Ayuda Solista (Violonchelo) (EP.676.00.008.28001.005). Nivel: 26. Grupo: A. Com-